

Expdte. Número: **7469/2023**
Procedimiento: **Expedientes de sesiones del ayuntamiento Pleno**
Interesado:
Representante:
SECRETARIA GENERAL (ABALARCON)

DON ÁNGEL DE LA CASA MONGE, Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Nº 2

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretario General del Pleno, se da cuenta al Pleno del **Dictamen de la Junta de Portavoces relativo a dar cuenta de la elevación a definitiva de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 1/2023 (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y nuevos ingresos)**, del siguiente tenor:


“La Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, da cuenta de la elevación a definitiva de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 1/2023 (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y nuevos ingresos).”

Consta en el expediente **certificado emitido por el Secretario Titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 15 de febrero de 2023**, en el que consta que no se han presentado alegaciones al expediente de modificación presupuestaria número 1/2023 (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y nuevos ingresos).

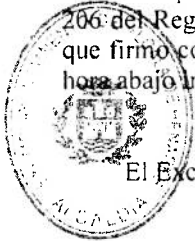
En su vista el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá, se da por enterado de la elevación a definitiva de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 1/2023 (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y nuevos ingresos), adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 17 de enero de 2023.

Remítase el presente acuerdo a la Intervención General Municipal para su tramitación y efectos oportunos.

CSV: 14614223513510642102. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladhenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, en Alcalá de Henares en la fecha y hora abajo indicadas.



Vº. Bº.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente

Javier Rodríguez Palacios
Alcalde-Presidente




Angel de la Casa Monge
Secretario Titular del O.A. de la
Junta de Gobierno Local y de la
Asesoría Jurídica

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
6 de marzo de 2023 15:02:20
Autenticación verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614223513510642102 en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
6 de marzo de 2023 14:55:09
Autenticación verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614223513510642102 en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

CSV: 14614223513510642102. Verificación en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		

Número de resolución: 2023000579 FECHA: 1 de febrero de 2023

Expdte. Número:	3526/2023
Procedimiento:	Expedientes de modificación de crédito
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Expediente Nº 02-2023 de Modificación de Créditos del Presupuesto Ayuntamiento para el año 2023 en situación de prórroga presupuestaria, Mediante Generación de Créditos por Ingresos (Subvenciones Planes de Empleo 2022 y Plan Sostenibilidad Turística AH2021).

Advertido error en el Expediente relativo a modificación de créditos nº 02-2023 del Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria, mediante generación de créditos por ingresos.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Municipal el 31 de enero de 2023.


En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada por Intervención Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el decreto número 2023000436 de fecha 26 de enero de 2023 por error en su contenido.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente nº. 02-2023 de modificación de créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos, y que se resume en lo siguiente:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 3
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20 241 1310014	Retribuciones personal contratado expediente RDLD/0124/2022	278.600,00 €
20 241 1310015	Retribuciones personal contratado expediente APJ/0048/2022	261.200,00 €
20 241 1310016	Retribuciones personal contratado expediente CPJ/0021/2022	456.400,00 €
20 241 1310017	Retribuciones personal contratado expediente CDLD/0036/2022	510.750,00 €
20 241 1600010	Cuotas Seguridad Social expediente RDLD/0124/2022	90.400,00 €
20 241 1600011	Cuotas Seguridad Social expediente APJ/0048/2022	82.383,04 €
20 241 1600012	Cuotas Seguridad Social expediente CPJ/0021/2022	47.337,50 €
20 241 1600013	Cuotas Seguridad Social expediente CDLD/0036/2022	63.450,00 €
20 241 2269915	Gastos Formación expediente RDLD/0124/2022	29.600,00 €
20 241 2269916	Gastos Formación expediente APJ/0048/2022	13.200,00 €
20 241 2269917	Gastos Formación expediente CPJ/0021/2022	94.500,00 €
20 241 2269918	Gastos Formación expediente CDLD/0036/2022	219.240,00 €
38 432 6090001	MRR Plan Sostenibilidad Turística AH 2021 Orden 2444/2022. C14.I1.S2	2.000.000,00 €
Total Gastos		4.147.060,54 €

INGRESOS:

Subconcepto	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45094	Subvención expediente RDLD/0124/2022	398.600,00 €
45095	Subvención expediente APJ/0048/2022	356.783,04 €
45096	Subvención expediente CPJ/0021/2022	598.237,50 €
45097	Subvención expediente CDLD/0036/2022	793.440,00 €
79701	MRR Fondos NEXT GENERATION EU C.MADRID - Gastos Capital	2.000.000,00 €
Total ingresos		4.147.060,54 €

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 3

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo


Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Documento firmado electrónicamente por ERNESTO SANZ ALVARO
1 de febrero de 2023, 10:16:43
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204736764774312 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
1 de febrero de 2023, 12:36:26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204736764774312 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
1 de febrero de 2023, 14:23:04
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204736764774312 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

CSV: 14614204736764774312. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 3 de 3

Número de resolución: 2023000999 FECHA: 21 de febrero de 2023

Expdte. Número:	8047/2023
Procedimiento:	Expedientes de modificación de crédito
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Expediente Nº 03-2023 de Modificación de Créditos del Presupuesto Ayuntamiento para el año 2023 en situación de prórroga presupuestaria, Mediante Generación de Créditos por Ingresos (Convenios C. Madrid MRTT y Sub. C. Madrid EPAP/0024/2022).


Visto el informe favorable emitido por la Intervención Municipal el 21 de febrero de 2023.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº. 03-2023 de modificación de créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos, y que se resume en lo siguiente:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 3
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
20 241 1310012	MMR22 Retribuciones personal contratado convenio reequilibrio y equidad dic/2021	16.000,00
20 241 1600008	MMR22 Cuotas Seguridad Social convenio reequilibrio y equidad dic/2021	4.000,00
20 241 1620500	MMR22 Pólizas Seguro convenio reequilibrio y equidad dic/2021	800,00
20 241 2269913	MMR22 Gastos complementarios convenio reequilibrio y equidad dic/2021	13.565,00
20 241 4890002	MMR22 Ayudas transporte y conciliación convenio reequilibrio y equidad dic/2021	37.000,00
20 241 1310013	MMR22 Retribuciones personal contratado y tutorías programa 1ª experiencia profesional AAPP expediente EPAP/0024/2022	169.000,00
20 241 1600009	MMR22 Cuotas Seguridad Social expediente EPAP/0024/2022	54.794,77
TOTAL		295.159,77

INGRESOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45062	Transferencia corrientes convenio reequilibrio y equidad MMR dic/2021	71.365,00 €
45093	Subvención C. Madrid expediente EPAP/0024/2022	223.794,77 €
TOTAL		295.159,77

SEGUNDO. – Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	Página 2 de 3
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		


Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

MODIFICACION DE CREDITOS Nº 3/2023 GENERACION DE CRÉDITOS POR INGRESOS (CONVENIO C. MADRID MRTT - SUBV. C. MADRID EPAP/0024/2022)
Documento firmado electrónicamente por ERNESTO SANZ ALVARO
21 de febrero de 2023, 11:06:38
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205135622427577 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
21 de febrero de 2023, 11:51:20
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205135622427577 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
21 de febrero de 2023, 16:56:54
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205135622427577 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

CSV: 14614205135622427577. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 3 de 3

Número de resolución: 2023002633 FECHA: 8 de mayo de 2023

Expte. Número: **17580/2023**
 Procedimiento: **Expedientes de modificación de crédito**
 Interesado:
 Representante:
INTERVENCION (ESA)

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Asunto: Expediente Nº 04-2023 De Modificación De Creditos Del Presupuesto Del Ayuntamiento Para El Año 2023 En Situación De Prórroga Presupuestaria, Mediante Incorporación De Remanentes De Crédito Financiados Con Remanente De Tesorería (Gfa Y Comprometidos).


Visto el Expediente relativo a la modificación de créditos nº. 04-2023 del Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria, mediante incorporación de remanentes de crédito que cuenta con informe favorable emitido por la Intervención Municipal el 08 de mayo de 2023.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 18.7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:


PRIMERO.- Aprobar el expediente nº. 04-2023 de modificación de créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria, mediante incorporación de remanentes de crédito, y que se resume en lo siguiente:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:	
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral
	
Página 1 de 6	
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo	

GASTOS:
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCORPORAR:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20-241-2269913	MMR22 Gastos Formación conv. Reequil y equi. Dic/21	100.000,00 €
Subtotal II RTGG		100.000,00 €
07-920-6320005	Obras mantenimiento y conservación edificios municipales	32.693,30 €
10-133-6190004	Reposición semáforos y señalización tráfico 2022	46.706,00 €
11-165-6110059	Obras adecuación y mejora alumbrado público	108.826,25 €
Subtotal VI RTGG		188.225,55 €
00-920-6270002	Proyectos PIR 2019	2.928.450,94 €
00-920-6270003	Proyectos PIR FASE II	778.000,00 €
02-132-6090002	Control de Accesos Fase II	200.000,00 €
02-132-6230026	Adquisición armas, máquina y desfibriladores	7.354,40 €
02-132-6240009	Adquisición vehículos policía 2022	51.910,50 €
04-322-6320016	Reposición edificios e Instalaciones Educación	116.188,69 €
04-322-6320016	Convenio RAM y otras inversiones edificios educación	47.030,27 €
05-161-6110016	Renovación redes Saneamiento 2ª anualidad 2010	57.342,88 €
05-161-6110019	Renovación redes Distrito agua potable 4ª anualidad	283.954,80 €
05-161-6110020	Proyecto actuación red saneamiento Manc. Parque Falcon	20.000,00 €
05-161-6110022	Renovación red abastecimiento Calle Zaragoza	71.429,59 €
05-161-6190007	CEN22 Renovación Red	719.389,62 €
07-920-6322014	Rehabilitación edificios municipales 2013	147.049,07 €
07-920-6220001	Ampliación líneas de vida 2014	15.000,00 €
07-920-6230007	Climatización	124.000,00 €
07-920-6230026	Adquisición Maquinaria Diversa	850,00 €
S 07-920-6230028	CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES 2011	15.740,06 €
08-1532-6230002	ADQUISICIÓN MAQUINARIA DIVERSA 2013	17.561,96 €
08-1532-6230007	ADQUISICIÓN VALLAS Y BOLARDOS 2009	14.997,52 €
08-1532-6190017	Renovación Asfaltado, acerado y señalización	1.140.000,00 €
08-1532-6110052	PLAN MUNICIPAL BAU 2010	16.404,52 €
08-1532-6090003	Fuentes Ornamentales	50.000,00 €
08-1532-6190016	Renovación aceras y asfaltado	1.557.971,30 €
08-1532-	Adquisición maquinaria diversa vías públicas 2022	85.570,75 €

 CSV: 14614205517323745274. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 6
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

6230006

10-133-6110045	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL 2014	35.000,00 €
10-133-6110046	INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN LA CIUDAD 2014	885,70 €
10-133-6110040	PROGRAMA DE PINTURAS EN VÍAS PÚBLICAS 2010	19.993,92 €
10-133-6110047	PROGRAMA DE PINTURAS EN VÍAS PÚBLICAS 2014	5.000,00 €
10-134-6190001	Mejora Móvil peatonal e implantación ZBE casco histórico	801.895,79 €
11-165-6110041	RENOVACIÓN ALUMBRADO 2010	2.223,90 €
11-165-6110060	Renovación Alumbrado	100.000,00 €
11-165-6110047	REPOSICIÓN POR VANDALISMOS Y ACCIDENTES 2014	24.749,60 €
12-920-6240004	Renovación vehículos parque móvil 2022	100.000,00 €
13-931-6230013	A/A MAQUINARIA DIVERSA A. FINANCIERA 2010	28.557,71 €
14-231-6250015	EQUIPAMIENTO CENTRO MAYORES 2014	9.835,44 €
14-231-6250012	EQUIPAMIENTO CENTRO MAYORES 2008	26.625,42 €
S 14-231-6250014	EQUIPAMIENTO CENTRO MAYORES 2011	13.059,39 €
15-922-6010022	EQUIPAMIENTOS URBANOS 2014	10.000,00 €
15-922-6230008	MAQUINARIA DIVERSA ADMINISTRACIÓN GENERAL 2014	8.802,87 €
15-922-6260008	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES 2009	8.164,66 €
15-922-6260009	RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS 2014	18.022,58 €
19-336-6370009	RESTAURACION PATIMONIO HISTORICO ARTISTICO 2018	5.971,87 €
19-336-6820004	CEN22 Intervención en Edificios Históricos	1.500.000,00 €
19-336-6820002	Intervención Edificios Históricos	27.047,31 €
19-336-6370006	RESTAURACION PATIMONIO HISTORICO ARTISTICO	25.847,31 €
19-336-6370005	RESTAURACION PATIMONIO HISTORICO 1,5 % CULTURAL	69.082,40 €
19-336-6250002	Equipamiento Museo Hospital San Lucas	60.000,00 €
19-336-6190001	CEN22 Rehabilit. y Manten. Patrimonio con uso Turístico	3.630.000,00 €
19-336-6090001	Excavación arqueológica Pz. Santos Niños	7.729,92 €
19-336-6370003	RESTAURACION PATIMONIO HISTORICO ARTISTICO 2014	36.647,59 €
19-336-6370013	Restauración Patrimonio Histórico Artístico 2022	12.461,93 €
20-241-6110002	Señalización Polígonos Ind. 2017	40.911,88 €
20-241-6190001	DOTACIÓN A LA POTENCIACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES	21.271,72 €
22-3321-6290010	Adquisición material bibliográfico 2022	10.373,77 €
24-342-6320000	MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS 2006 REM	21.113,08 €
24-342-6320017	REFORMA PISTAS DEPORTIVAS- ATLETISMO-BABY DEPORTE 2018	19.818,21 €
24-342-6320022	Mejora instalaciones y espacios deportivos 2022	196.613,40 €
24-342-6320023	Vestuarios Avance	350.000,00 €
25-231-6250003	Carpas juventud	18.000,00 €
27-151-6190008	Reforma espacios públicos Filomena	848.523,28 €
27-151-6400001	Redacción Plan General Ordenación Urbana	242.213,00 €
27-151-6270003	PROYECTOS URBANISMO 2003 REM	40.950,00 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

 La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
Código Seguro de Verificación (CSV)


Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 6

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

27-151-6220001	CEN22 Centro Multifuncional 2022	2.010.911,91 €
27-151-6190006	REFORMA INTEGRAL ESPACIOS PÚBLICOS 2020	16.910,00 €
27-151-6190004	Reforma viario C/LIBREROS Y PZ. CERVANTES	106.271,36 €
27-151-6090003	Mobiliario urbano	320.000,00 €
27-151-6090002	Pasarela de los Cerros	1.100.000,00 €
27-151-6000012	EXPROPIACIÓN TERRENOS 2007 REM	27.417,19 €
27-151-6190009	Reforma espacios públicos	203.191,55 €
27-171-6190007	REFORMA PARQUES PÚBLICOS 2018	146.862,17 €
S 27-151-6090001	TUNEL M-300 ANTIGUA N-2	9.717,29 €
28-170-6230005	Adquisición Maquinaria Diversa Servicios Municipales	35.046,37 €
28-171-6200030	Rehab y mejora parques públicos z. verdes y arbolado2010	48.204,07 €
28-171-6190011	Reforma Parques públicos 2019	149.424,08 €
28-171-6190016	CEN22 Reforma Parques Públicos	6.759.851,68 €
28-171-6190017	Rehabilitación Juegos Infantiles 2022	1.492.254,94 €
28-171-6200029	Rehab y mejora parques públicos z. verdes y arbolado 08 REM	47.666,59 €
29-1521-6220002	Adquisición inmuebles	332.035,24 €
29-1522-6820005	CEN22 Adquisición de Viviendas y Garajes	86.889,88 €
31-4312-6010004	Recuperación Mercado Municipal	94.063,97 €
34-920-6360015	Renovación Equipos Informáticos y Otros Dispositivos 2022	19.725,04 €
38-231-6270002	MRR Transformación tecnológica de los Servicios sociales C22.I2.P03	141.283,03 €
38-231-6270003	MRR Mejora accesibilidad universal de los Servicios sociales C22.I2.P06	338.762,60 €
38-231-6270004	MRR Transformación de centros de proximidad C22.I1.P01 S20	369.050,49 €
38-231-6270005	MRR Reformas red centros violencia de género C22.I1.P01 S23	41.355,66 €
38-333-6270001	MRR Equipamiento Instalaciones Culturales	118.694,47 €
38-432-6190001	MRR Rehabilitación entorno histórico Pza. Cervantes con fines turísticos -Convenio Ministerio Turismo	2.990.675,89 €
38-432-6410002	Transformación Digital Turismo MRR	80.000,00 €
38-912-6270001	Next Generation (Aportación Municipal)	300.000,00 €
38-912-6400001	Inversión en Transformación Digital 2022	529.665,50 €
38-912-6190001	CEN22 Inv. en Zonas Bajas de Emisión, Fase II (Movilidad)	2.925.341,59 €
38-920-6220000	Reforma edificios municipales	200.000,00 €
39-133-6190001	Programa aparcamiento seguros bicicletas LA 4512	40.000,00 €
39-133-6190006	Habilitación zona tráfico ciclista, peatonal A.Industrial LA 4511	700.000,00 €
39-133-6190008	inversiones promoción uso Bicicleta LA 4512	490.000,00 €
39-134-6260001	Sistemas Inteligentes Información Ciudadana LA 2335	8.276,99 €
39-134-6260002	Sistemas Inteligentes Información ciudadana LA 2335	100.000,00 €
39-134-6240001	Bicicletas programa alquiler LA 4512	40.000,00 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numerico en el lateral	
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 4 de 6

39-134-6270001	Regeneración espacios personas mov. Reducida LA 9821	296.682,25 €
39-1622-6270002	Proy. Reciclaje Gestión Residuos LA 4532	60.000,00 €
39-171-6190005	Ampl. Zonas verdes Ribera Henares LA 6522	193.242,77 €
39-1721-6190004	Zonas Verdes LA6522	190.000,00 €
39-1721-6230001	Inst. Control mitigación contam. Acústica LA 6523	21.000,00 €
39-1721-6270001	Recuperación zonas interés natural LA6C2/L4	899.472,30 €
39-1721-6190008	Actuaciones de Eficiencia Energética, 2022 (FEDER LA 4C1/L2)	580.000,00 €
39-1721-6190005	Actuaciones eficiencia energética LA4C1/L2	1.855.720,00 €
39-1721-6190002	Obras Rehab. y mejora energética LA 4531	201.017,07 €
39-1721-6190006	Obras rehabilitación y mejora energética LA4531	291.326,64 €
39-1721-6190007	Actuaciones energía renovable La 4C2/L3	445.000,00 €
39-231-6270001	Obras mejora integración social población joven LA9825	63.641,03 €
39-231-6320001	Mejora de la Dependencia LA 9822	81.534,98 €
39-241-6320001	Rehabilitación espacios coworking 2020 LA 2336	360.000,00 €
39-241-6320002	Rehabilitación Centro de Formación 2020 LA 9824	710.000,00 €
39-333-6270001	Centro demostrador energía renovable GAL LA 4533	117.624,72 €
39-336-6190003	Rehab entorno Hyppolitus LA 6341	37.401,65 €
39-336-6190004	Recuperación y valoración Sector Oeste Casa Grifos (1,5 %) LA6341	148.010,21 €
39-422-6190004	Rehab. Áreas indus. Degradadas LA 6521	19.590,65 €
39-4312-6190005	Actuaciones en rehabilitación de polígonos LA6521	17.329,45 €
39-4312-6270001	Tejido comercial LA9823	340.000,00 €
39-920-6230001	Gestión inteligente reducción uso automóvil LA 2333	120.000,00 €
39-920-6260001	Red wifi zonas peatonales LA 2334	60.000,00 €
39-920-6260002	Modernización Stmas Inteligentes en servicios públicos LA 2331	440.000,00 €
39-920-6260003	Equipos procesos e-administración LA2 C2/L1	30.000,00 €
39-920-6400001	Procesos e-administración LA2332	30.000,00 €
39-920-6400002	Procesos e-administración LA2C2/L1	1.627.000,30 €
Subtotal VI GFA		48.518.734,09 €
15-336-7800004	APORTACIONES REHABILITACION PATRIM.HISTOR. ART.	11.104,74 €
38-231-7800001	MRR Ayudas a usuarios de centros de día para adaptación de viviendas C22.I2.P01.S22	133.333,33 €
Subtotal VII GFA		144.438,07 €
17-231-4800011	Ayudas C. Madrid Vulnerabilidad Covid 2022-2023	77.099,61 €
Subtotal IV GFA		77.099,61 €
Subtotal RT GFA		48.740.271,77 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

 La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 6

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

TOTAL MODIFICACIÓN ESTADO DE GASTOS
49.028.497,32 €
INGRESOS:

APLIC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales.	288.225,55 €
87010	Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada.	48.740.271,77 €
TOTAL MODIFICACIÓN ESTADO DE INGRESOS		49.028.497,32 €

SEGUNDO. – Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.


Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Documento firmado electrónicamente por ERNESTO SANZ ALVARO
 8 de mayo de 2023, 14:12:58
 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
 14614205517323745274 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
 AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
 8 de mayo de 2023, 14:14:56
 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
 14614205517323745274 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
 AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
 8 de mayo de 2023, 14:16:44
 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
 14614205517323745274 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
 AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

 CSV: 14614205517323745274. Verificación en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 6 de 6

Expdte. Número:	26041/2023
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL (ABALARCON)	

DON ÁNGEL DE LA CASA MONGE, Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Nº 8

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:


Por mí, Secretario General del Pleno, se da cuenta al Pleno del **Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 5/2023 créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con préstamo, remanente de tesorería para gastos generales y nuevos o mayores ingresos (413, retribuciones y proyectos MRR)**, del siguiente tenor:

“En la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Gestión Institucional, celebrada el día 12 de julio del 2023, se acordó elevar al Pleno Municipal DAR CUENTA DE LA ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2023 al no haberse presentado alegaciones en el periodo de exposición pública, y conforme la rectificación de oficio del error aritmético detectado en el Acuerdo de Pleno de 16 de mayo del 2023, de aprobación inicial del expediente”.

Consta en el expediente **certificado emitido por el Secretario Titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 28 de junio de 2023**, en el que consta que no se han presentado alegaciones al expediente de modificación presupuestaria número 5/2023 créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con préstamo, remanente de tesorería para gastos generales y nuevos o mayores ingresos (413, retribuciones y proyectos MRR).

En su vista el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá, se da por enterado de **la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 5/2023 créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con préstamo, remanente de tesorería para gastos generales y nuevos o mayores ingresos (413, retribuciones y proyectos MRR)**, adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 16 de mayo de 2023, conforme a la rectificación del error aritmético aprobada en esta misma fecha.

Registro Salida: -- CSV:14614223460074757702 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlff: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Remítase el presente acuerdo a la Intervención General Municipal para su tramitación.


Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Visto Bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta en funciones, en Alcalá de Henares, en la fecha y hora abajo indicadas.

Vº. Bº.

La Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta en funciones

Documento firmado electrónicamente por ISABEL RUIZ MALDONADO
26 de julio de 2023, 11:51:40
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614223460074757702 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
26 de julio de 2023, 10:03:28
Autenticación verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614223460074757702 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Número de resolución: 2023002931 FECHA: 22 de mayo de 2023

Expdte. Número: **19315/2023**

Procedimiento: **Expedientes de modificación de crédito**

Interesado:

Representante:

INTERVENCION (ESA)

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Expediente Nº 06-2023 de Modificación de Créditos del Presupuesto Ayuntamiento para el año 2023 en situación de prórroga presupuestaria, Mediante Generación de Créditos por Ingresos (Subvención Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad).

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Municipal el 22 de mayo de 2023.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada por la Intervención Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº. 06-2023 de modificación de créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos, y que se resume en lo siguiente:

GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19 336 6370014	Restauración Patrimonio Artístico 2023	99.139,50 €
TOTAL GASTOS		99.139,50 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

INGRESOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
76701	Aportación Consorcio Patrimonio de la Humanidad	99.139,50 €
TOTAL INGRESOS		99.139,50 €

SEGUNDO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.


Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Documento firmado electrónicamente por ERNESTO SANZ ALVARO
22 de mayo de 2023, 11:10:52
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204643361663027 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
22 de mayo de 2023, 11:39:27
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204643361663027 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
22 de mayo de 2023, 12:00:46
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614204643361663027 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

CSV: 14614204643361663027. Verificación en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion	
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
Página 2 de 2		
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		

Expdte. Número:	41746/2023
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL (ABALARCON)	

DON ÁNGEL DE LA CASA MONGE, Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Nº 8

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:


Por mí, Secretario General del Pleno, se da cuenta al Pleno del **Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del expediente de modificación de créditos nº 7/2023 de (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados por bajas por anulación)**, del siguiente tenor:

“En la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Gestión Institucional, celebrada el día 13 de diciembre del 2023, se acordó elevar al Pleno Municipal DAR CUENTA de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos 7/2023, al no haberse presentado alegaciones en el periodo de exposición pública”

Consta en el expediente **certificado emitido por el Secretario Titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 15 de noviembre de 2023**, en el que consta que no se han presentado alegaciones al expediente de modificación de créditos nº 7/2023 de (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados por bajas por anulación).

En su vista el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá, se da por enterado de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos nº 7/2023 de (créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados por bajas por anulación), adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 17 de octubre de 2023.

Remítase el presente acuerdo a la Intervención General Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 1 de 2



Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Visto Bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, en Alcalá de Henares en la fecha y hora abajo indicadas.



Vº. Bº.


La Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta

Judit Piquet Flores
Alcaldesa-Presidenta

Ángel de la Casa Monge
Secretario Titular del O.A. de la
Junta de Gobierno Local y de la
Asesoría Jurídica

Documento firmado electrónicamente por JUDIT PIQUET FLORES
11 de enero de 2024, 10:11:10
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250403152653224563 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
10 de enero de 2024, 9:41:36
Autenticación verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250403152653224563 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Número de resolución: 2023005827 FECHA: 5 de diciembre de 2023

Expdte. Número:	40891/2023
Procedimiento:	Expedientes de modificación de crédito
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Expediente Nº 08-2023 de Modificación de Créditos del Presupuesto Ayuntamiento para el año 2023 en situación de prórroga presupuestaria, Mediante Generación de Créditos por Ingresos (Subvención Planes de Empleo, Centro Ocupacional y otras subvenciones diversas).


Visto el informe favorable emitido por la Intervención Municipal el 05 de diciembre de 2023.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº. 08-2023 de modificación de créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, en situación de prórroga presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos, y que se resume en lo siguiente:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 3
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17 231 2279903	Contrato Gestión Centro Ocupacional Municipal	13.648,16 €
20 241 1310018	Retribuciones personal contratado expediente CPC/0047/2023	283.440,00 €
20 241 1310019	Retribuciones personal contratado expediente APT/0028/2023	103.140,00 €
20 241 1310020	Retribuciones personal contratado expediente APC/0127/2023	53.230,00 €
20 241 1600014	Cuotas Seguridad Social expediente CPC/0047/2023	32.440,00 €
20 241 1600015	Cuotas Seguridad Social expediente APT/0028/2023	34.290,00 €
20 241 1600016	Cuotas Seguridad Social expediente APC/0127/2023	17.700,00 €
25 231 2120001	Conservación y Mantenimiento Centros de Juventud	5.000,00 €
30 4313 2279901	Desarrollo, comunicación, digitalización comercio	9.111,84 €
TOTAL GASTOS		552.000,00 €

INGRESOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45002	Transferencias corrientes Comunidad de Madrid convenios servicios sociales e Igualdad	13.648,16 €
45082	Subvención expediente CPC/0047/2023	315.880,00 €
45083	Subvención expediente APT/0028/2023	137.430,00 €
45084	Subvención expediente APC/0127/2023	70.930,00 €
45080	Otras transferencias corrientes Comunidad de Madrid	14.111,84 €
TOTAL INGRESOS		552.000,00 €

SEGUNDO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV) La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV) Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 3

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo


Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Judith Piquet Flores, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Documento firmado electrónicamente por ERNESTO SANZ ALVARO
5 de diciembre de 2023. 12:01:48
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205216651031233 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por JUDIT PIQUET FLORES
5 de diciembre de 2023. 13:40:12
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205216651031233 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
5 de diciembre de 2023. 14:07:24
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614205216651031233 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Registro Salida: - - CSV: 14614205216651031233 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 3
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Expte. Número:	41746/2023
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL (VGARCIA)	

DON ÁNGEL DE LA CASA MONGE, Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Nº 9

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:


Por mí, Secretario General del Pleno, se da cuenta al Pleno del **Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del expediente de modificación de créditos nº OA 01/2023 de presupuestos del Organismo Autónomo ciudad Deportiva (suplementos de créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales)**, del siguiente tenor:

“En la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Gestión Institucional, celebrada el día 13 de diciembre del 2023, se acordó elevar al Pleno Municipal DAR CUENTA de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos OA 01/2023, al no haberse presentado alegaciones en el periodo de exposición pública.”

Consta en el expediente **certificado emitido por el Secretario Titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica de fecha 15 de noviembre de 2023**, en el que consta que no se han presentado alegaciones al expediente de modificación de créditos nº OA 01/2023 de presupuestos del Organismo Autónomo ciudad Deportiva (suplementos de créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales).

En su vista el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá, se da por enterado de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos de la modificación de créditos OA 01/2023, de presupuestos del Organismo Autónomo ciudad Deportiva (suplementos de créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales) adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 17 de octubre de 2023.

Remítase el presente acuerdo a la Intervención General Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Telf.: 918 88 33 00 - email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 1 de 2

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Visto Bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, en Alcalá de Henares en la fecha y hora abajo indicadas.



V.º B.º

La Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta


Judit Piquet Flores
Alcaldesa-Presidenta



Angel de la Casa Monge
Secretario Titular del O.A. de la
Junta de Gobierno Local y de la
Asesoría Jurídica

Documento firmado electrónicamente por JUDIT PIQUET FLORES
9 de enero de 2024, 9:29:06
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250403121021433132 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Documento firmado electrónicamente por ANGEL DE LA CASA MONGE
8 de enero de 2024, 13:47:18
Autenticación verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250403121021433132 en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Telf.: 918 88 33 00 - email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		